

Proyectan 3 debates en 2024 para la Presidencia

Plan del INE contempla la función de la moderación, las temáticas y las características de las preguntas

LA SUCESIÓN **2024**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Debates del INE aprobó el anteproyecto con las reglas básicas de los tres encuentros presidenciales que se realizarán en 2024, como la función de la moderación, las temáticas y las características de las preguntas.

La propuesta, que debe ser aprobada por el Consejo General del INE, es realizar el primer debate el 7 de

abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 17 de mayo, todos a realizarse a las 20:00 horas.

El proyecto establece que al menos uno de los debates se llevará a cabo en las oficinas centrales del INE, y se evaluarán las otras sedes.

En su caso, para la selección de las sedes distintas a la del Instituto Nacional Electoral (INE), se privilegiarán recintos que cuenten con los espacios y las capacidades técnicas necesarias para la producción de un debate televisivo, así como universidades e instituciones públicas.

Los temas que deberán ser abor-



Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates del INE.

CARLA HUMPHREY

Presidenta de la Comisión de Debates

"[Propongo] incorporar dos temas más a los debates: atención a grupos en situación de vulnerabilidad y política y gobierno"

dados por los aspirantes son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior.

La presidenta de esa comisión, Carla Humphrey, propuso "incorporar dos temas más a los debates: atención a grupos en situación de vulnerabilidad y política y gobierno".

El proyecto precisa que los temas propuestos podrán ser modificados, agregados o seccionados conforme al acuerdo que contenga el formato específico de cada debate.

En cuanto a la moderación, el do-

cumento establece que las personas que desempeñen este rol deberán propiciar que el intercambio se centre en las candidaturas y sus propuestas, además de que evitarán acusaciones que afecten negativamente a una sola candidatura.

Además, se buscará que los formatos de los debates garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras y la equidad en el desarrollo de éstos.

Las moderaciones tendrán una participación activa, en la cual podrán interactuar directamente con las candidaturas para requerir información adicional sobre algún tema, preguntar de manera improvisada y solicitar que se desarrolle algún punto en particular, entre otras.

También podrán solicitar que las candidaturas precisen sus respuestas, así como presentar datos comprobables para contextualizar algún tema, siempre y cuando éstos sean verificables y que se señale su fuente.

El instituto propone que la moderación deberá actuar en todo momento como facilitadora del debate y no como una persona participante más, es decir, deberá propiciar que el ejercicio se centre en las personas candidatas y sus propuestas.

Los debates se llevarán a cabo por medio de preguntas generales, específicas, personalizadas o de seguimiento —según el formato que defina el Consejo General— sobre el tópico de la discusión.

Según sea el caso, se evitarán bloques de discusión libre sin un contenido temático específico y se promoverá la formulación de preguntas que guíen la deliberación.

Las candidaturas podrán conocer previamente los temas que se discutirán en cada uno de los debates, pero no las preguntas en sí. ●

Define INE fechas para debates presidenciales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, en comisiones, que los tres debates entre candidatos presidenciales se realicen en abril y mayo de 2024, en la Ciudad de México.

El primero se realizará el 7 de abril, el segundo el 28 de ese mismo mes, y el tercero el 19 de mayo. Los tres serán en domingo, a las 20:00 horas, a fin de garantizar mayor afluencia.

La Comisión Temporal de Debates informó que entre enero y septiembre de este año, seis encuestadoras realizaron un sondeo, en diferentes momentos, para determinar cuáles son los temas que más preocupan a los mexicanos.



■ El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el primer debate presidencial el domingo 7 de abril, a las 20:00 horas.

Se determinó que son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud, educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior. También se agregará atención a grupos vulnerables, así como política y gobierno.

“Conforme a la definición de los formatos específicos para cada debate, se podrán añadir o dividir subtemas, de acuerdo con el número de bloques que se establezcan en cada ejercicio”, indica el acuerdo aprobado.

El paquete de documentos avalados contemplan los mecanismos para definir el formato, las sedes donde se realizarán, la difusión y la moderación.

“Los formatos específicos deberán privilegiar la improvisación y espontaneidad de las candidaturas, lo que les permitirá mostrar emociones, mientras que, a la audiencia, ver sus reacciones con intervenciones que promuevan que las candidaturas se salgan de un guion preestablecido”, indica.

La Comisión argumenta que decidieron por la Ciudad de México porque es el “centro político del País”, y cuenta con condiciones de estabilidad social y paz pública, lo cual minimiza los riesgos.